



YR

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIO Y SERVICIOS
INVERCOOP (NIT. 900.069.476-4)
DEMANDADA: HORTENCIA RODRIGUEZ DE VARGAS (C.C. 37.791.705)
RADICADO: 680014003011-2022-00482-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

PRIMERO: PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta emitida por **COLPENSIONES**, allegada de manera física en la secretaría del Despacho, el día 4 de octubre de 2022 (anexo virtual N. 5 C2); para lo de su cargo.

SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, el link del expediente virtual, para su consulta: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j11cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EvjqBUawp61DiwnUvTBtvSsBOZdYWDa0-BvGDuuQ2leYpA?e=ee3yZj

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

MARIA CRISTINA TORRES MORENO